
Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción

1º de julio de 2011
Español
Original: inglés

11ª Reunión

Phnom Penh, 28 de noviembre a 2 de diciembre de 2011

Tema 4 del programa provisional

Aprobación del programa

Programa provisional

Presentado por el Presidente designado de la 11ª Reunión de los Estados Partes

1. Apertura oficial de la Reunión.
2. Elección del Presidente.
3. Breves mensajes pronunciados por, o en nombre de, Jody Williams, ganadora del Premio Nobel de la Paz, el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, el Presidente del Consejo de la Fundación del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra y el Secretario General de las Naciones Unidas.
4. Aprobación del programa.
5. Elección de los Vicepresidentes de la Reunión y los demás miembros de la Mesa.
6. Confirmación del Secretario General de la Reunión.
7. Organización de los trabajos.
8. Intercambio general de opiniones¹.
9. Presentación oficiosa de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5, y del análisis de esas solicitudes.
10. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención:
 - a) Asistencia a las víctimas;
 - b) Limpieza de zonas minadas;
 - c) Destrucción de las existencias de minas antipersonal;
 - d) Universalización de la Convención;

¹ Dado el volumen de trabajo que debe abordar la 11ª Reunión, se alienta a los Estados partes y observadores a que, en lugar de formular declaraciones generales, proporcionen información actualizada sobre la aplicación en relación con los asuntos temáticos indicados en el tema 11 del programa. Además, si así lo desean, las delegaciones podrán distribuir declaraciones escritas en lugar de pronunciar discursos orales.

- e) Cooperación y asistencia;
 - f) Apoyo a la aplicación:
 - i) Acuerdo enmendado con el CIDHG en relación con la DAA;
 - ii) Recomendaciones sobre un modelo de financiación de la DAA;
 - iii) Informe sobre las actividades, funcionamiento y finanzas de la DAA y presentación de un plan de trabajo y un presupuesto para las actividades de la DAA en 2012;
 - iv) Cuestiones relativas al funcionamiento del programa de trabajo entre periodos de sesiones;
 - v) Otras cuestiones relativas al apoyo a la aplicación;
 - g) Transparencia e intercambio de información;
 - h) Prevención y represión de las actividades prohibidas y facilitación del cumplimiento.
11. Sesión oficiosa: Reflexión sobre dos decenios de actividades encaminadas a poner fin al sufrimiento y las bajas causados por las minas antipersonal.
 12. Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5.
 13. Examen de los asuntos relacionados con los informes presentados en virtud del artículo 7.
 14. Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 8.
 15. Fecha, duración y lugar de la 12ª Reunión de los Estados Partes, y asuntos relacionados con los preparativos de la 12ª Reunión de los Estados Partes.
 16. Otros asuntos.
 17. Examen y aprobación del documento final.
 18. Clausura de la 11ª Reunión de los Estados Partes.
-